

# Serie de denuncias por acoso mantienen en paro a la ULagos

**EDUCACIÓN.** La movilización se generó a partir de la demanda de una académica por violencia de género y una posterior sanción que recibió, asunto que es investigado por la Superintendencia de Educación Superior. Los estudiantes negocian un petitorio enfocado en el tratamiento de casos de abuso.

Paola Rojas Mendoza  
paola.rojas@australosorno.cl

Una paralización que se ha prolongado por cinco días, vive actualmente la Universidad de Los Lagos (ULagos), donde la principal causa de esta movilización es el inadecuado proceder que tendría la casa de estudios estatal frente a casos de abusos, gatillado por la denuncia de una académica sobre violencia de género contra su ex pareja, también docente de la universidad, la cual fue desestimada finalmente por falta de méritos.

A juicio de la académica, posteriormente la casa de estudios habría incurrido en una

persecución en su contra, luego de que la contraloría de la entidad realizara una fiscalización, detectando irregularidades en el cumplimiento de horarios, por lo que el sumario aplicado concluyó con una sanción para la docente de suspensión por tres meses y la rebaja del 50% de su salario, lo que ella consideró como una medida extrema, en comparación a las que se han aplicado a otros funcionarios por faltas aún más graves.

Por todo lo anterior, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos (Feul), en apoyo a la profesora, mantiene una movilización y se encuentra en un proceso de negociación, donde entregarán un petitorio enfocado en



LA ULAGOS MANTIENE SUS PROTOCOLOS PARA ESTE TIPO DE CASOS Y LOS ESTUDIANTES QUIEREN SER PARTÍCIPES DE SU APLICACIÓN.

temas de violencia de género, acusando que existen otros casos de esa índole a los que no se les estaría dando el correcto manejo.

## TRATAMIENTO DEL CASO

La afectada, la doctora Sandra Ríos, quien forma parte del cuerpo de académicos del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (Ceder) ha hecho público su caso, explicando que luego de dos años en que se desarrolló una situación de violencia de género, donde al supuesto agresor no se le comprobaron elementos que lo inculpan, ella decidió dar a conocer el caso.

“A raíz de su caso, salieron muchos otros casos de estudiantes que han denunciado acoso y violencia de género dentro de la universidad”.

Verónica Parra  
consejera superior de la ULagos

Por ello, la académica señaló que tras conocerse su historia, comenzaron a aparecer varios casos relacionados a la violencia de género dentro de la universidad estatal, que no han sido resueltos.

Mientras tanto, al no haber obtenido una respuesta satisfactoria a su caso, remitió los antecedentes de su situación a distintos organismos, como el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y a la Presidencia de la República, donde ambas instituciones oficiaron a la Superintendencia de Educación Superior para que tomara cartas en el asunto.

Así, la Superintendencia de

Educación Superior, con fecha 15 de octubre de 2024, ofició a la Universidad de Los Lagos para que en un plazo máximo de cinco días hábiles, remita todos los antecedentes relevantes asociados al caso, para su revisión exhaustiva.

“El rector vulneró el procedimiento. En enero de este año me citó y pidió que sintiera compasión por mi agresor. La universidad del miedo se tiene que transformar en un lugar seguro con consciencia de derechos para las mujeres”, manifestó Sandra Ríos.

## APOYO A LA DOCENTE

La consejera superior del

## Super Oportunidades

Conoce las oportunidades de este mes en  
**MADERA, TERMINACIONES Y ESTACIONES**



La mejor solución

www.covepa.cl





## 6 días

de paro lleva la ULagos, medida que fue adoptada por el estudiantado, en vista de que no aprueban la actual forma en que se trabajan los casos de acoso de diversa índole.

(viene de la página anterior)

estamento estudiantil de la Universidad de Los Lagos, Verónica Parra, señaló que llamaron a una asamblea con el fin de apoyar la situación de la académica Sandra Ríos.

“A raíz de su caso, salieron muchos otros de estudiantes que han denunciado acoso y violencia de género dentro de la universidad y que no han llegado a un fin satisfactorio para las víctimas, que es a quienes debemos proteger y resguardar. En base a ello se levantó un petitorio, cuyo punto central es el tema de violencia de género en todos sus contextos y otro de los puntos es la democracia estudiantil, cómo podemos incidir directamente los estudiantes dentro de la toma de decisiones de nuestra universidad”, detalló.

La dirigente añadió que en el caso de la académica, se está ejerciendo una violencia institucional, ya que es una de las pocas docentes que han sido sancionadas, mientras que otros profesores no cumplen con asistir a sus clases y su si-

tuación jamás ha sido revisada.

Además, en una votación realizada el lunes, el 63% de los estudiantes votó a favor de seguir paralizados, por lo que continúa la movilización con carácter indefinido.

### DIÁLOGO CON AUTORIDADES

Desde la Universidad de Los Lagos, la directora de Desarrollo Estudiantil de la casa de estudios, Katherine Osses, explicó que el equipo directivo ha sostenido cuatro reuniones con los representantes de los estudiantes.

“Dichas reuniones propiciaron un diálogo armonioso y en profundidad sobre el petitorio, expresando ambas partes la genuina voluntad de construir acuerdos y avanzar en soluciones concretas frente a los temas planteados. El 4 de noviembre se suscribió un principio de acuerdo, en el entendido de que institucionalmente se acogió favorablemente y de manera íntegra lo expuesto en el petitorio y se establecieron plazos para la materialización

## 5 días

tuvo la Universidad de Los Lagos para remitir antecedentes a la Superintendencia de Educación Superior, entidad que revisará el caso de la académica sancionada.



LA CASA DE ESTUDIOS ESTÁ EN PARO INDEFINIDO Y HOY HABRÁ ASAMBLEAS DE CADA CARRERA.

de las distintas medidas acordadas”, indicó.

Agregó que lamentan que este principio de acuerdo no haya sido aprobado finalmente en una asamblea posterior.

En relación a los supuestos casos de violencia de género contra estudiantes, Katherine Osses aseguró que la institu-

ción cuenta con todos los procedimientos exigidos por la Ley 21.369 y durante este año ya se han investigado tres situaciones de esta materia, que fueron denunciadas por estudiantes.

“Todas las denuncias que ingresan a la oficina de atención de acoso sexual y violen-

## Una investigación

del caso presentado por la académica Sandra Ríos está llevando a la Superintendencia de Educación Superior, entidad que solicitó todos los antecedentes a la casa de estudios estatal.

toría, de la Dirección de Igualdad de Género, ni de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, otorgando imparcialidad y asegurando el proceso”, subrayó.

Con respecto al caso de la académica Sandra Ríos, desde el plantel estatal señalaron que desde el año 2019 cuentan con una normativa interna sobre igualdad de género y por ello la Superintendencia de Educación Superior ratificó que cumple con estas obligaciones.

Además, aseguran que la académica presentó una denuncia, la cual se acogió a tramitación, donde el resultado resolvió absolver al denunciado, ya que no se acreditaron los cargos en su contra.

En cuanto a las represalias, descartaron totalmente que hayan existido, ya que los procesos que ella refiere corresponden a auditorías internas realizadas a diferentes unidades académicas de la ULagos, relativas al control de asistencia y comisiones de servicio de los funcionarios de su dependencia. CS